



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

## INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO PLAN MAESTRO



*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

**1. NATURALEZA DEL ENTE.** El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-Valle del Cauca es un establecimiento público del orden Territorial, de nivel departamental, creado mediante decreto 1093 del 17 de Mayo de 1979; adscrito al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-Valle del Cauca a partir del 1 de Enero de 2011 pasa a ser un establecimiento público del orden Departamental, incorporado mediante Ordenanza 297 del 11 de Diciembre de 2009.

La composición del patrimonio es cien por ciento (100%) del INTEP.

La autonomía institucional, que ha adquirido el INTEP como ente de Educación Superior, le ha permitido, no solo contar con personería jurídica y patrimonio independiente, sino también expandir dicha autonomía a las áreas académica, administrativa y financiera; beneficios derivados de lo estipulado en la ley 30 de 1992.

El máximo órgano de dirección es el Consejo Directivo integrado por:

- La Gobernadora del Departamento del Valle o su delegado, quien lo presidirá
- La Ministra de Educación Nacional, o su delegado.
- Un miembro designado por el Presidente de la República.
- Un representante de Ex rector.
- Un representante de las directivas académicas.

*"Comprometidos con la Excelencia"*



- Un representante de los docentes.
- Un representante del sector productivo.
- Un representante de los egresados.
- Un representante de los estudiantes.
- El Rector del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, con voz y sin voto.
  
- **Representantes**
- Doctor **OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA**, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca.
- Doctora **RAQUEL DIAZ ORTIZ**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
- Vacante, Delegado del Presidente de la República.
- Doctora **MARTHA INES JARAMILLO LEIVA** - Principal, Representante de los Ex rectores.
- Doctora **MARIANO GARCIA CORRALES**, Representante Directivas Académicas.
- Doctor **OSCAR EDUARDO GIRALDO ALCALDE**, Representante Docentes.
- Doctora **SANDRA ISABEL ACOSTA**, Representante Sector Productivo.
- Doctora **MARTHA LUCIA URDINOLA PINILLOS** - Principal, Representante de Egresados.
- **DAHIANA MILEN TAPICERO**, Representante Estudiantes.
- Magister **GERMÁN COLONIA ALCALDE**, Rector.
- Especialista **WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**, Secretaría General.



## Información General

Es la primera Institución Oficial de Educación Superior Técnica Profesional con Programas de Alta Calidad Académica y Registro Calificado de todos sus programas, con una trayectoria de 35 años en la formación de los profesionales que requiere el país.

La Institución se encuentra ampliamente acreditada y reconocida en el Sector Empresarial por la gran competencia, idoneidad, responsabilidad y ética de sus egresados.

- Alta calidad Académica.
- Convenios Interinstitucionales con empresas, e Instituciones Educativas.
- Prácticas y pasantías con empresas de la Región.
- Educación por ciclos terminales en programas Técnicos, Tecnológicos y Universitarios.
- Modernas Salas de Sistemas, Laboratorios, Planta para Procesos Agroindustriales, Granja para Investigación y Prácticas de Campo.
- Cursos de actualización profesional y emprendimiento empresarial.
- Costos bajos de matrícula en Educación Superior.
- Créditos para la matrícula con el programa ACCES del ICETEX.
- Programas de Bienestar Universitario.

El Instituto de Educación Técnica Profesional ha sido creado para dar respuesta a las necesidades de formación del recurso humano del Centro y Norte del Valle, aportando a su desarrollo económico y socio-cultural; todo esto, enmarcado, dentro de las políticas de desarrollo Nacional.



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

Los programas académicos que ofrece actualmente son:

Procesos Administrativos - Roldanillo	Gestión Empresarial - Roldanillo	Administración de Empresas - Dagua
Procesos Administrativos - Dagua	Gestión Empresarial - Pereira	Administración de Empresas - Roldanillo
Procesos Administrativos -Cali	Gestión Empresarial - Cali	Administración de Empresas - Pereira
Procesos Administrativos - Dovio	Gestión Empresarial – Dovio	
Contabilidad y Costos - Roldanillo	Gestión Contable - Roldanillo	Contaduría Pública - Roldanillo
Contabilidad y Costos - Ext El Dovio	Gestión Contable - El Dovio	Contaduría Pública - El Dovio
Contabilidad y Costos - Pereira		
Contabilidad y Costos - Cali	Gestión Contable - Cali	Contaduría Pública - Cali
		Contaduría Publica – Pensilvania
Producción Grafica	Tecnología Animación Digital	Diseño Visual
Procesos Agroindustriales -Buenavista	Tecnología en Gestión Agroindustrial	
Procesos Agroindustriales - Ansermanuevo		
En Procesos Agroindustriales - Roldanillo	Gestión Agroindustrial - Roldanillo	Agroindustria - Roldanillo
En Procesos Agroindustriales - Dagua	Gestión Agroindustrial - Dagua	
Promotoría Ambiental - Buenavista		
Promotoría Ambiental	Gestión Ambiental	Administración Ambiental
Producción Agropecuaria	Producción y Gestión Agropecuaria	Administración Agropecuaria
Producción Agropecuaria (Sfere)	Producción y Gestión Agropecuaria (Sfere)	
Promotoría Ambiental - Roldanillo (Sfere)	Gestión Ambiental - Roldanillo (Sfere)	
Sistemas e Informática - Roldanillo		
En servicios Turísticos y Hoteleros		

<b>ARTICULACION QUINDIO</b>
En Procesos Agroindustriales
Procesos Administrativos
Producción Grafica
Producción Agropecuaria
Contabilidad y Costos

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



## **MISIÓN:**

El INTEP tiene como misión la formación en los niveles técnico, tecnológico y profesional respondiendo a los principios de calidad humana, autonomía, responsabilidad social y trascendencia. Propicia la investigación y la potencialización de las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas en un clima organizacional que favorece el bienestar del talento humano, mediante el ofrecimiento de servicios de calidad con programas académicos acordes a la realidad local, regional y nacional. El INTEP hace presencia en diversos escenarios de la comunidad a través de la extensión con proyección social, que posibilita la transferencia de tecnología y contribuye a la solución de los problemas que demanden los sectores productivos y de servicios.

## **VISIÓN:**

Desde su naturaleza estatal y carácter público para el año 2020, el INTEP se proyecta en el contexto nacional como una institución universitaria líder en la formación por ciclos propedéuticos, con un modelo pedagógico que permita procesos interdisciplinarios de investigación y proyección social, generando en sus egresados un alto nivel de emprendimiento que contribuya al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida

El Instituto de Educación Técnica Profesional, tiene como **objetivos estratégicos:**

Asegurar una formación profesional basada en el modelo de formación integral que desarrolle en los estudiantes la capacidad de enfrentar los retos de un mundo global y cambiante.

Efectuar el cambio de carácter a institución universitaria con una oferta curricular de calidad, pertinente y socialmente relevante, articulada con los procesos de emprendimiento, investigación y proyección social que contribuyan a la solución de problemas a nivel regional, nacional e



internacional.

Obtener el reconocimiento de alta calidad en los programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen para la educación superior en Colombia.

Asegurar una formación profesional basada en el modelo de formación integral que desarrolle en los estudiantes la capacidad de enfrentar los retos de un mundo global y cambiante.

Ofrecer programas de educación semi-presenciales y semi virtuales que permitan la flexibilidad y cobertura académica.

Fortalecer la interacción con los sectores académicos, gubernamentales y empresariales a través de alianzas nacionales e internacionales.

Optimizar la utilización de los recursos institucionales manteniendo una estructura administrativa, académica y financiera flexible, auto sostenible y productivo.

Fortalecer las tecnologías de información y comunicación como soporte de los procesos administrativos y académicos.

La Institución no se encuentra en curso en ningún proceso de supresión, fusión, escisión o de liquidación.

## **2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

Para el proceso de identificación, análisis, verificación registro, organización preparación y revelación de la información contable pública a través de los estados contables, el Instituto de Educación Técnica Profesional, aplica las normas técnicas de Contabilidad Pública (Resolución 533 de 2015 – MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO) el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública) y el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno (Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 y el catálogo General de Cuentas de las Entidades de Educación Superior (Resoluciones 643 de 2015), a nivel de documento fuente, los cuales son el soporte fidedigno de los diferentes hechos



económicos que se realizan durante la vigencia. Así mismo, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte y presentación de informes.

El Instituto de Educación Técnica Profesional, a partir del primero de enero de 2018, aplicó los procedimientos establecidos en el Instructivo No.002 de Octubre 8 de 2015, el cual contiene los procedimientos para la determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco normativo para entidades de Gobierno.

## **2. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

### **NOTA 2 Y 5**

**INCORPORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.** En la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo se aplicó el procedimiento 1.1.9 Propiedad Planta y Equipo literal c), d) Ítem iii) del Instructivo 002 de 2015.

En la aplicación del Literal c) se eliminó las valorizaciones de la Propiedad Planta y Equipo; en la aplicación del literal d) se disminuyó de los activos el valor del impuesto descontable IVA. Y, en la aplicación del ítem iii) se actualizó el avalúo comercial del año 2016 con el ipc de 2017 y se le sumó al valor del costo de los terrenos y edificaciones incrementando el valor del activo y afectando directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

No se aplicó deterioro a los activos, se aplicó el valor residual a todos los activos como se estableció en la Resolución 1403 del 15 de diciembre de 2017 en la que se determinaron las políticas contables.

Se realizaron 4 bajas de activos durante el año.



Se liquidó a diciembre 31 de 2018, Déficit Fiscal de \$323.914.974,21.

Se actualizo la provisión de pasivos estimados en la parte de litigios y demandas laborales por valor \$229'959.118,00 afectando directamente el estado de resultados.

En el año 2018 se inicio, Contrato de Obra 001 de 2018, contratista CONSORCIO OBRAS INTEP 2018, valor CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.473.593.563,63) y el Contrato de Interventoría 001 de 2018, contratista JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS, valor DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$297.916.548) Tendrán un porcentaje de ejecución que deberá quedar en reserva presupuestal, por los motivos que se expresan a continuación.

Que el Contratista CONSORCIO OBRAS INTEP 2018, se le canceló un anticipo por valor de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.342.078.069) M/CTE.

Que la diferencia entre el valor pagado y el total a pagar, quedara en reserva de TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$3.131.515.494,63) M/CTE, debido a que el contrato se encuentran actualmente en ejecución.

Que el Contratista JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS, se canceló un anticipo de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$89.374.964) M/CTE.



Que la diferencia entre el valor pagado y el total a pagar, quedara en reserva de DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$208.541.584) M/CTE, debido a que el contrato está ligado a la ejecución de la obra, por ende se encuentran actualmente en ejecución.

### **APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACION Y PROVISION.**

Como resultado de la aplicación de las políticas establecidas mediante Resolución 1403 del 15 de diciembre de 2017, la depreciación de las propiedades, planta y equipo, amortizaciones, disminuyeron los activos por valor de \$353.344.248,20

### **NOTA 3.**

Durante la vigencia 2018, las cuentas por cobrar presenta un saldo por valor de 331.904.913,68 incluidas las cuentas por cobrar de difícil recaudo, por \$15.247.063,00. No se aplicó deterioro a las cuentas por cobrar por considerar que son convenios que se cancelan antes de terminar la vigencia.

### **4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO NORMAL DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

Si existe una limitación de orden administrativo y de índole contable que afecta el desarrollo de las actividades y la razonabilidad y consistencia de la información contable, como es no tener el recurso humano suficiente para aplicar todas políticas de valoración, reconocimiento, medición de los activos de la Institución.



## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

### 1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.

111001 BANCOS. La Institución posee actualmente, 11 cuentas corrientes activas y 1 cuenta de ahorros inactiva; están se encuentran conciliadas a diciembre 31 de 2018, presentando diferencias entre libros y extracto bancario, las cuales obedecen principalmente a cheques pendientes de cobro al cierre del periodo contable y a consignaciones en tránsito.

La cuenta corriente con código 11100520 refleja el movimiento de los recursos girados por el Ministerio de Educación Nacional. Las demás cuentas corrientes, corresponden a Recursos Propios y a proyectos con entidades del Estado.

Respecto de cada una de las cuentas del Estado de Actividad Financiera y el Estado de Resultados, se garantiza que la consistencia y razonabilidad en cada uno de sus valores, obedece a la correcta aplicación de las normas y procedimientos exigidos por la Contaduría General de la Nación, contemplados en el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos y demás normas que se expidan en materia contable.

Con mayor detalle en el numeral 3, se harán comentarios específicos a cada una de las cuentas de carácter no monetario.

### 2. Relativas a valuación.

Se continúa utilizando el módulo de activos fijos el cual proporciona el análisis individual de cada uno de los bienes muebles e inmuebles. Cabe señalar que la información reflejada en algunos bienes, identifica además los ajustes por inflación realizados a diciembre 31 del 2001, fecha hasta la cual estuvo vigente dicho procedimiento de valuación.



Otro hecho importante realizado por la institución durante la vigencia de 2018, fue la toma física de inventarios llevado a cabo en dos oportunidades: una realizada en el mes de julio y otra en el mes de diciembre. Lo anterior, teniendo en cuenta que las normas contables requieren por lo menos dos tomas físicas de inventarios sobre sus bienes muebles, lo cual va a permitir la revelación de información consistente y razonable al finalizar cada vigencia fiscal.

También se realizó bajas de bienes muebles mediante Resoluciones

RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR
653	2 de Mayo de 2018	\$ 18.927.232,00
1176	14 de septiembre de 2018	\$ 213.995,00
1204	24 de septiembre de 2018	\$ 54.186.436,46
1523	3 de diciembre de 2018	\$ 3.119.862,80

### 3. Relativas a situaciones particulares de los grupos, clases, cuentas y subcuentas.

#### NOTA 1.

#### GRUPO 11 EFECTIVO.

##### 1105 CAJA

La institución tiene como política interna, recaudar directamente por bancos los ingresos generados en la venta de bienes y servicios y otras actividades conexas.

En caso de presentarse recaudo de dinero por caja, éstos deberán ser consignados inmediatamente al día siguiente.

##### 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS. \$689.520.859.21

Los saldos en las cuentas corrientes de la institución, corresponden a los dineros que han quedado en cada una de estas cuentas por los ingresos recibidos en la venta de bienes y servicios y actividades conexas, así como

*"Comprometidos con la Excelencia"*



los giros de las doceavas que efectuó el Ministerio de Educación Nacional para el pago de Gastos de Personal, Gastos Generales e Inversión. El saldo reflejado en libros de bancos, se compone de la siguiente manera:

BANCO	No. DE CUENTA	VALOR
Cuenta corriente Davivienda Dovio	39701099-2	124.825,30
Cuenta corriente Davivienda	012-569999-928	899.893,85
Cuenta corriente Banco Agrario	1513-9	961.495,52
Cuenta corriente Banco Agrario Dagua	3697600000918	43.411,00
Cuenta corriente Banco Agrario - Ansermanuevo	3-6935-000260-5	588.022,00
Cuenta corriente Agrario Buenavista	3-5455000110-2	743.995,00
Cuenta corriente Pichincha	322410231789	805.682,32
Cuenta corriente Bancolombia Tránsito	732657108-38	512.407,96
Cuenta corriente Bancolombia	73285756541	2.772.640,00
Cuenta Bancolombia	732-8593864-3	5.339.915,24
Cuenta Davivienda	0125 6999 7385	199.583.588,01
Davivienda Roldanillo	0125 6999 7377	3.829.619,69
Bancolombia Roldanillo	73296363353	12.873.692,00

INSE

## GRUPO 12 –INVERSIONES.

### NOTA 2.

**122414 ACCIONES PREFERENCIALES.** Acciones en la empresa DE SERVICIOS PUBLICOS DE ROLDANILLO S.A E.S.P. Por valor de \$600.000,00; el cual se incrementó en esta vigencia por revaloración de patrimonio en un valor de \$1.433.000,00; según certificación de la empresa. Esta empresa se creó con aportes de entidades públicas y el INTEP pertenece a la Junta Directiva.

### 122416 INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO

Esta cuenta corresponde a los recursos CREE depositados en una cuenta

*"Comprometidos con la Excelencia"*



bancaria que genera rendimientos financieros diariamente, mientras se ejecutan los proyectos de inversión para los cuales fueron asignados.

INVERSIONES		
Cuenta Corriente Davivienda	608012500000014	3.280.497.242.03
Cuenta Corriente Bancolombia	472000000040	380.472
<b>Gran total</b>		<b><u>3.280.877.714.53</u></b>

Los rendimientos anuales de esta inversión se registraron en la cuenta 480201 Rendimientos Fondo de Inversión por \$168.451.139.12, los cuales son variables y dependen de la fluctuación del mercado de valores (CARTERA COLECTIVA).

**122419 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO.  
\$16.769.007,00**

Se refleja en esta cuenta el aporte social a FODESEP por valor de 16.769.007, SE registra en esta cuenta los aporte realizados por la Institución y en cuentas de orden por \$7.866.024,00 por corresponder a un pago que hizo el ICFES a nombre del INTEP, pero que no serán reembolsables en caso de retiro.

**NOTA 3.**

**GRUPO 13 -DEUDORES.**

**1317 PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS. \$214.073.704,00**

Este saldo refleja el valor de las cuentas 131701 por cobrar, respecto de la financiación de matrícula otorgada a la comunidad estudiantil por concepto de derechos de matrícula y actividades conexas durante la vigencia 2018; donde se financió matrículas al 31 diciembre, por valor de \$77.871.053,00

Esta cuenta ha disminuido su saldo durante los últimos 3 años debido a que

*"Comprometidos con la Excelencia"*



se buscó alianza con el Banco Pichincha para que los estudiantes financien su matrícula y no el INTEP.

También se firmó convenios con el sector productivo y entidades públicas, que generaron cuentas por cobrar al final de la vigencia de la siguiente manera:

ENTIDAD	FECHA	VLR CONVENIO	CONSIGNADO	SALDO
Departamento Valle del Cauca		47.859.000=	0=	47.859.000=

### 131790 SERVICIOS CONEXOS

**\$136.202.151,00**

ENTIDAD	SALDO
MUNICIPIO DE DAGUA	\$ 10.500.000=
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	\$ 70.293.334=
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.000.001=
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	\$ 3.593.713=
CORPORACIÓN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$ 28.750.066=
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	\$ 2.375.290=
CORPORACIÓN EDUCATIVA IDEE	\$ 9.826.285=
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 126,338,689=</b>

### 1470. OTROS DEUDORES.

### 1384 DEVOLUCION DEL IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACION SUPERIOR \$ 53.925.738,68

El saldo reflejado en el balance corresponde al valor causado como cuenta por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de impuesto sobre las ventas pagado por la entidad en la adquisición de bienes y servicios, el cual, de acuerdo al decreto 2627 de diciembre 28 de 1993, se tiene derecho a la solicitud de devolución en forma bimestral, teniendo en cuenta que las facturas objeto de solicitud deben cumplir con los requisitos legales contemplados en el estatuto tributario. El saldo que se

*"Comprometidos con la Excelencia"*



presenta a diciembre 31, corresponde al V bimestre de la vigencia 2018, y el VI se presentara en los últimos días del mes de enero de 2019.

### **1385 DEUDAS DE DIFICIL COBRO**

#### **138502 PRESTACION DE SERVICIOS            \$15.217.063,00**

El saldo que presenta esta cuenta se debe a la reclasificación de las cuentas por cobrar (financiación matrícula) a cuentas de difícil cobro, por tener vencimiento mayor a un año.

Actualmente y en forma permanente, se envían cartas de cobro por parte de la institución a todos los estudiantes que se encuentran con saldos vigentes y vencidos sobre sus créditos, se hace recorrido por las aulas de clase, recordando a los deudores sobre sus obligaciones; de igual manera, se contrata los servicios externos de un abogado, que para esta vigencia no se pudo contratar sin embargo se hizo cobro persuasivo, realizando el acercamiento y gestión de las obligaciones vencidas, de acuerdo a información periódica que reporta la oficina de créditos de la institución.

Las garantías exigidas por la Institución a los deudores para el pago de las obligaciones han sido: El Pagaré firmado por el respectivo deudor y codeudor.

Los estudiantes que no cumplen los plazos establecidos para el pago del crédito dentro de las fechas fijadas, se les cobra intereses por mora. Una vez terminado el periodo académico deben estar a paz y salvo con la Institución.

El saldo de esta cuenta, por tener la característica especial de estar vencida con más de 365 días, se clasificó dentro de los activos no corrientes. Para el periodo siguiente se actualizara el manual de las políticas contables con el deterioro de estas cuentas.



## **GRUPO 15. INVENTARIOS. \$107.731.299,19**

La cuenta de inventarios esta representada por elementos de consumo necesarios en el desarrollo de la actividad de prestación de servicios educativos a nivel superior tales como: Repuestos, herramientas, útiles y papelería, materiales para practicas de los estudiantes, elementos de deportes, materiales e implementos de oficina, elementos de aseo, alimentos para sostenimiento de semovientes, materiales para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y dotación a trabajadores

Todos los elementos de consumo están valorados al valor del costo de adquisición sin tener en cuenta el valor agregado IVA, pues este se solicita como devolución a la DIAN, bimestralmente. Así como tampoco se incurrió en otros costos directos ni indirectos para ponerlos en uso.

Se utiliza el método del costo. En la medición posterior no fue necesario aplicar deterioro.

### **NOTA 5.**

## **GRUPO 16 Y 19 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. \$8.783.244.975,93**

### **1605 TERRENOS \$1.320.448.476,00**

Representa los terrenos sobre los que están las construcciones del bloque académico y el edificio Republicano y el auditorio Desiderio Martínez así como también el lote de terreno urbano ubicado en la Cra 7 de propiedad del INTEP. Esta propiedad esta medida al costo (valor en libros) y la aplicación del literal iii) del numeral 1.1,9 del instructivo 2 del 2015 expedido por la CGN.

### **1640- EDIFICACIONES \$ 5.542.534.717,00**

*"Comprometidos con la Excelencia"*



Las edificaciones propiedad del INTEP son: Edificio Republicano, Bloque Académico y auditorio Desiderio Martínez ubicado en la Cra 7 No.10-20 Roldanillo.

Están valoradas según aplicación del literal iii) del numeral 1.1,9 del instructivo 2 del 2015 expedido por la CGN.

Se deprecian bajo el método de línea recta, con una vida útil de 50 años y en la medición posterior no hubo indicios de deterioro.

Durante el ultimo trimestre mediante Resolución motivada se dio de baja el auditorio Alférez Real con un valor en libros de 55.375.880,00 y una depreciación de 1.338.123,00 por estar construido en un lugar requerido para construir la etapa 1 (Edificio de aulas 5 niveles) del Plan maestro de la Sede Central del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle.

No se registra el contrato de obra 001 de 2018 contratista CONSORCIO OBRAS INTEP 2018 por (\$4.473.593.563,63) y el Contrato de Interventoría 001 de 2018 contratista JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS por valor de (\$297.916.548), toda vez que la obra estuvo suspendida a diciembre 31 y bajo este régimen contable se registra a medida que se recibe el bien o servicio, es decir que a medida que se reciben las actas de obra se amortiza el anticipo y se debita construcciones en curso.

En el año 2018 se inicio, Contrato de Obra 001 de 2018, contratista CONSORCIO OBRAS INTEP 2018, valor CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.473.593.563,63) y el Contrato de Interventoría 001 de 2018, contratista JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS, valor DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$297.916.548) Tendrán un porcentaje de ejecución que deberá quedar en reserva presupuestal, por los motivos que se expresan a continuación.



Que el Contratista CONSORCIO OBRAS INTEP 2018, se le canceló un anticipo por valor de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.342.078.069) M/CTE.

Que la diferencia entre el valor pagado y el total a pagar, quedara en reserva de TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$3.131.515.494,63) M/CTE, debido a que el contrato se encuentran actualmente en ejecución.

Que el Contratista JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS, se canceló un anticipo de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$89.374.964) M/CTE.

Que la diferencia entre el valor pagado y el total a pagar, quedara en reserva de DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$208.541.584) M/CTE, debido a que el contrato está ligado a la ejecución de la obra, por ende se encuentran actualmente en ejecución.

**1655 MAQUINARIA Y EQUIPO \$1.782.639.230,57**

Esta cuenta presenta una variación positiva en su saldo a diciembre 31 de 2018, el cual obedece a adquisiciones por valor de \$19.923.400,00 y bajas por \$567.173,00 como resultado de los inventarios realizados en Julio y diciembre. Las bajas de este tipo de bienes, se hicieron mediante Resoluciones

**1665 MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA \$845.703.667,89**



Esta cuenta presenta una variación positiva en su saldo a diciembre 31 de 2016, como consecuencia de los aumentos y disminuciones producidos por la adquisición de este tipo de activos por valor de \$3.141.323, 00; y bajas de los mismos por valor de \$2.394.352, 00. Las bajas de este tipo de bienes, se hicieron mediante Resoluciones.

**1670 EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN \$1.160.751.411,00**

Este saldo presenta un incremento, a raíz de las compras realizadas en el año 2018 por valor de \$40.790.374,00 y bajas por \$86.582.329,00, las cuales se hicieron mediante Resoluciones.

**1675 EQUIPO DE TRANSPORTE \$330.782.549.000,00**

Representado en un Buseton de 30 pasajeros que se usa para transportar estudiantes a prácticas académicas y un Microbús de 12 pasajeros para uso administrativo del INTEP. No se observó deterioro.

**1685 DEPRECIACION ACUMULADA \$2.408.678.797,31**

Como consecuencia de la aplicación del método de depreciación por línea recta, se presentó un incremento en esta cuenta por \$353.344.248,20 y una disminución en la misma, a raíz de las bajas realizadas en los inventarios físicos, por valor de \$77.206.637,90. Los números de resoluciones de estas bajas, son las ya relacionadas anteriormente.

**NOTA:** Todos los activos se encuentran ajustados y depreciados en forma individual, acorde a la aplicación del manual de políticas contables establecidas mediante Resolución 1403 del 15 de diciembre de 2017.

1685. Para determinar las depreciaciones de los activos se utilizó el método de línea recta, y el período de vida útil para los activos fue el siguiente:



CONCEPTO	VIDA UTIL AÑOS
Maquinaria y equipo	15
Equipo de oficina	10
Equipos de comunicación y computación de	5
Edificio	50
Vehículo	10

## 19 OTROS ACTIVOS

### 1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO \$ 15.725.406,84

Corresponde a aquellos conceptos pagados en forma anticipada por la institución y que a diciembre 31 de 2018, no han cumplido el periodo de amortización, tales como impresos y publicaciones \$10.884.056,84 y seguros que amparan todos los bienes muebles e inmuebles de la Institución, incluyendo pólizas de manejo para los directivos por \$4.841.350,00.

### 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION \$55.406.806,00

Se registra en esta cuenta el valor de \$40.000.000,00 entregado al ICETEX según convenio 0305 del 28 de diciembre de 2005, en alianza estratégica entre el ICETEX y el INTEP quien se desempeña como operador del CERES de El Dovio, para contribuir a la ejecución del proyecto ACCES.

Estos recursos se amortizan con el informe por parte del ICETEX, respecto del avance en la gestión de la alianza. A diciembre 31 de 2017 el ICETEX ha enviado informe con rendimientos de 7'417.999,23. Dentro del marco del convenio, el ICETEX se compromete a devolver al término del mismo, los valores que resultaren a favor del INTEP.

Estos recursos generan unos rendimientos, los cuales a la fecha son más altos que los desembolsos a los estudiantes por crédito ACCES. Todo esto con sujeción a la ejecución del convenio 270 de 2004 suscrito con el MEN.



**1640 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA \$752.617.539.**

El Instituto de Educación Técnica Profesional, celebró con la Secretaría de Agricultura del Departamento del Valle del Cauca, un contrato de comodato sobre la Granja Departamental desde el año 2005 hasta el 2014, en la cual construyó la planta de procesos agroindustriales, lo que dio origen al registro contable de obras y mejoras en propiedad ajena. Teniendo en cuenta las normas de carácter contable expedidas por la C.G.N., esta cuenta debe amortizarse durante la vigencia del contrato. En espera de renovación del contrato, en el mes de Agosto de 2018 la Secretaría de Agricultura del Departamento del Valle del Cauca reemplazo el comodato por un contrato de administración de bienes inmuebles la Granja CEDEAGRO, sin valor de inventarios de bienes.

**1970 INTANGIBLES \$226.487.093,88**

El saldo reflejado en esta cuenta, corresponde a la adquisición de software administrativo y operativo además las licencias para salas de cómputo y biblioteca.

La amortización del software, se realiza por el método de línea recta a 5 años, reflejando un saldo en el Balance a diciembre 31 de \$137.355.723,32.

**NOTA 6.**

**GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR.**

A diciembre 31 de 2018, se constituyeron cuentas por pagar con recursos del presupuesto de funcionamiento e inversión por \$239.732.971,00 las cuales mediante Resolución 1411 de diciembre 31 de 2018, con Recursos Administrados, las cuales se encuentran reflejadas en las cuentas de balance 2401, 2440 y 2490:



<b>NIT</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO</b>
6441929	HUGO ALBERTO RIVEROS RESTREPO	1,237,394.00
16713005	GERMAN GARCIA QUIJANO	4,254,188.00
31939719	TOBOS TIJARO LILIANA ALEXANDRA	3,880,000.00
66770090	RODRIGUEZ ATEHORTUA MARYORY	2,210,000.00
66771248	DIAZ ANTIA MILLERLAY	4,000,000.00
94230242	OSCAR ALBERTO CORREDOR BUITRAGO	13,689,490.00
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S	5,412,316.00
805016173	AGRO LA HACIENDA S.A	22,474,395.00
860515402	LEXCO S.A	4,197,600.00
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	8,012,288.00
890917141	SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA	23,856,549.00
891900289	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	4,638,967.00
900332071	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S - INTEG	5,565,273.00
900729436	MEGACONTROL DEL EJE CAFETERO S.A.S	1,743,508.00

#### **NOTA 8.**

#### **2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS \$103.927.956,00**

El valor registrado en el balance a diciembre 31 de 2018, corresponde a anticipos recibidos por concepto de matrículas por \$103.927.956,00 los cuales son realizados por los estudiantes para pago o abono matrículas de los próximos semestres.

#### **NOTA 7.**

#### **GRUPO 25 BENEFICIOS A EMPLEADOS \$551.138.119**

Esta cuenta refleja además de las cesantías e intereses a las cesantías pendientes por pagar constituidas en la Resolución 1411 del 31 de diciembre de 2018, nomina por pagar del mes de diciembre y prestaciones sociales en liquidaciones de personal supernumerario, docentes ocasionales y catedráticos. Así como las prestaciones sociales del personal de planta administrativo y docente reconocidos a diciembre 31 por pagar.

*"Comprometidos con la Excelencia"*



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

CUENTA	DESCRIPCION	NIT	NOMBRE	SALDO
2511010100	NOMINA POR PAGAR	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	52,924,426.00
2511020100	CESANTIAS	29771045	GARCIA GARZON NORALBA	2,162,200.00
2511020100	CESANTIAS	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	60,487,279.00
2511020100	CESANTIAS	899999284	FONDO NACIONAL DE AHORRO	85,412,900.00
2511020200	CESANTIAS OPERATIVO	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	29,413,616.00
2511020200	CESANTIAS OPERATIVO	899999284	FONDO NACIONAL DE AHORRO	45,944,100.00
2511030100	CESANTIAS	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	7,258,473.00
2511030200	INTERESES CESANTIAS DOCENTES	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	3,595,942.00
2511040100	VACACIONES	16652184	COLONIA ALCALDE GERMAN	10,488,918.00
2511040100	VACACIONES	29185636	JARAMILLO PEÑA MARTHA ADIELA	2,752,838.00
2511040100	VACACIONES	29771045	GARCIA GARZON NORALBA	357,964.00
2511040100	VACACIONES	31755107	REYES AYALA LUZ CARIME	1,232,040.00
2511040100	VACACIONES	66701013	VALDERRAMA CAMPO MARIA DEL SOCORRO	2,752,838.00
2511040100	VACACIONES	66701840	HERRERA JIMENEZ ANA LUCIA	1,924,863.00
2511040100	VACACIONES	66702866	JARAMILLO ABADIA ANA BEATRIZ	2,752,838.00
2511040100	VACACIONES	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	29,941,752.00
2511040200	VACACIONES OPERATIVO	66702932	GOMEZ GRAJALES BEATRIZ EUGENIA	836,025.00
2511040200	VACACIONES OPERATIVO	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	17,784,386.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	6559335	BECERRA TAPASCO EDIDER DEJESUS	1,082,576.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	16346978	TORO OBANDO JAIRO DEJESUS	455,008.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	16546140	GARCIA MARMOLEJO LUCIANO	997,049.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	16547245	RUIZ VARGAS VICTOR ELIAS	272,280.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	16551567	RUIZ ARANGO ALVARO HERNAN	227,504.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	16652184	COLONIA ALCALDE GERMAN	11,856,225.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	29185636	JARAMILLO PEÑA MARTHA ADIELA	2,074,460.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	29770797	ROMERO DE GARCIA LILIA	2,781,632.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	29771045	GARCIA GARZON NORALBA	255,688.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	29771894	SANCHEZ GUTIERREZ AMPARO	1,268,211.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	31755107	REYES AYALA LUZ CARIME	928,430.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	36810771	PINEDA OLAYA DIOSA ALEXA	851,626.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	66701013	VALDERRAMA CAMPO MARIA DEL SOCORRO	2,074,460.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	66701840	HERRERA JIMENEZ ANA LUCIA	1,444,885.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	66702086	FERNANDEZ CASTAÑEDA ROSA ELENA	1,537,565.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	66702770	TORO GALLEGO SANDRA PATRICIA	518,615.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	66702866	JARAMILLO ABADIA ANA BEATRIZ	2,074,460.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	66703010	OLGA CECILIA ALMARIO RIOS	910,015.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	66871759	RUIZ HERNANDEZ MARICELA	1,089,120.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	94115103	SARRIA ROJAS SANTIAGO	336,444.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	94190913	QUICENO VELEZ RUBEN DARIO	679,674.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	94228478	GIL GIRALDO JOSE ARCANGEL	2,074,460.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	94231722	GOMEZ VALENCIA WILLIAM	2,709,063.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	26,156,610.00
2511050100	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL ADMITIVO	1113783035	RENDON REYES IRENE	492,378.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	6556884	AGUIRRE JAIRO	156,889.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	10691347	GONZALEZ MOSQUERA FELIX	232,987.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	16367593	JULIAN ALBERTO OSORIO RAMIREZ	426,424.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	16545899	PULIDO HORTUA WILSON	575,633.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	16546855	SOTO SANTACRUZ ORLANDO DE JESUS	316,160.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	16546885	QUINTERO JIMENEZ JOSE BERLEIN	272,895.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	16547027	MAYOR GENTIL	465,969.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	16547386	SANTACRUZ MILLAN ARMANDO	424,889.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	16547991	RODRIGUEZ JARAMILLO DIEGO FERNANDO	1,239,944.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	16550699	RAMIREZ URDINOLA GUSTAVO ADOLFO	156,889.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	29186277	GALVEZ BEDOYA LORENA	233,481.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	29770570	OBREGON SABOGAL ALMA LIDA	1,110,348.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	29770981	RUIZ LEMOS ANA ROSA	212,644.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	66700070	JARAMILLO TANGARIFE PATRICIA INES	293,607.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	66702160	MUÑOZ VASQUEZ MARIA TERESA	316,160.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	66702625	GORDILLO ROJAS MARIA ISABEL	479,903.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	66702932	GOMEZ GRAJALES BEATRIZ EUGENIA	627,556.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	66871311	FRANCY JANETH SARRIA ROJAS	313,778.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	66872236	GIRALDO ALCALDE CAROLINA	233,481.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	66872897	VINASCO VARELA CAROLINA	403,313.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	94226155	GAVIRIA ARANA OSCAR HUMBERTO	233,481.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	94231094	GIL SALCEDO JOSE JULIAN	156,889.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	13,343,276.00
2511050200	PRIMA DE VACACIONES PERSONAL DOCENTE	1113779131	OSCAR EDUARDO GIRALDO ALCALDE	313,778.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	6559335	BECERRA TAPASCO EDIDER DEJESUS	1,039,274.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	16346978	TORO OBANDO JAIRO DEJESUS	647,513.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	16546140	GARCIA MARMOLEJO LUCIANO	1,039,274.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	16547245	RUIZ VARGAS VICTOR ELIAS	774,953.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	16551567	RUIZ ARANGO ALVARO HERNAN	647,513.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	16652184	COLONIA ALCALDE GERMAN	2,812,062.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	29185636	JARAMILLO PEÑA MARTHA ADIELA	1,476,062.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	29770797	ROMERO DE GARCIA LILIA	1,039,274.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	29771045	GARCIA GARZON NORALBA	449,186.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	29771894	SANCHEZ GUTIERREZ AMPARO	1,173,297.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	31755107	REYES AYALA LUZ CARIME	660,615.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	36810771	PINEDA OLAYA DIOSA ALEXA	957,574.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	66701013	VALDERRAMA CAMPO MARIA DEL SOCORRO	1,476,062.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	66701840	HERRERA JIMENEZ ANA LUCIA	1,028,960.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	66702086	FERNANDEZ CASTAÑEDA ROSA ELENA	1,004,147.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	66702770	TORO GALLEGOS SANDRA PATRICIA	1,476,062.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	66702866	JARAMILLO ABADIA ANA BEATRIZ	1,476,062.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	66703010	OLGA CECILIA ALMARIO RIOS	647,513.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	66871759	RUIZ HERNANDEZ MARICELA	774,953.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	94115103	SARRIA ROJAS SANTIAGO	957,574.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	94190913	QUICENO VELEZ RUBEN DARIO	647,513.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	94228478	GIL GIRALDO JOSE ARCANGEL	1,476,062.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	94231722	GOMEZ VALENCIA WILLIAM	2,242,391.00
2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	10,790,718.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

2511060100	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL ADMITIVO	1113783035	RENDON REYES IRENE	774,953.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	6556884	AGUIRRE JAIRO	451,842.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	10691347	GONZALEZ MOSQUERA FELIX	568,194.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	16367593	JULIAN ALBERTO OSORIO RAMIREZ	451,842.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	16545899	PULIDO HORTUA WILSON	568,194.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	16546855	SOTO SANTACRUZ ORLANDO DE JESUS	611,838.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	16546885	QUINTERO JIMENEZ JOSE BERLEIN	528,108.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	16547027	MAYOR GENTIL	1,136,385.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	16547386	SANTACRUZ MILLAN ARMANDO	1,223,679.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	16547991	RODRIGUEZ JARAMILLO DIEGO FERNANDO	1,136,385.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	16550699	RAMIREZ URDINOLA GUSTAVO ADOLFO	451,842.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	29186277	GALVEZ BEDOYA LORENA	451,842.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	29770570	OBREGON SABOGAL ALMA LIDA	1,136,385.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	29770981	RUIZ LEMOS ANA ROSA	611,838.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	66700070	JARAMILLO TANGARIFE PATRICIA INES	568,194.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	66702160	MUÑOZ VASQUEZ MARIA TERESA	611,838.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	66702625	GORDILLO ROJAS MARIA ISABEL	611,838.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	66702932	GOMEZ GRAJALES BEATRIZ EUGENIA	451,842.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	66871311	FRANCY JANETH SARRIA ROJAS	903,681.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	66872236	GIRALDO ALCALDE CAROLINA	451,842.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	66872897	VINASCO VARELA CAROLINA	451,842.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	94226155	GAVIRIA ARANA OSCAR HUMBERTO	451,842.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	94231094	GIL SALCEDO JOSE JULIAN	398,791.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	7,898,506.00
2511060200	PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL DOCENTE	1113779131	OSCAR EDUARDO GIRALDO ALCALDE	521,837.00
2511070100	PRIMA NAVIDAD PERSONAL ADMTIVO	29771045	GARCIA GARZON NORALBA	249,732.00
2511070200	PRIMA DE NAVIDAD PERSONAL DOCENTE	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	211,726.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	6437299	AGUADO EMILIANO	83,012.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	6559335	BECERRA TAPASCO EDIDER DEJESUS	888,485.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	16346978	TORO OBANDO JAIRO DEJESUS	927,065.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	16546140	GARCIA MARMOLEJO LUCIANO	616,337.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	16547245	RUIZ VARGAS VICTOR ELIAS	531,652.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	16551567	RUIZ ARANGO ALVARO HERNAN	547,735.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	16552184	JUAN MANUEL DRADA CAMPO	1,717,455.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	16652184	COLONIA ALCALDE GERMAN	2,378,734.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	29185636	JARAMILLO PEÑA MARTHA ADIELA	1,248,609.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	29770797	ROMERO DE GARCIA LILIA	1,167,879.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	29771894	SANCHEZ GUTIERREZ AMPARO	874,903.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	31755107	REYES AYALA LUZ CARIME	133,388.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	36810771	PINEDA OLAYA DIOSA ALEXA	810,015.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	66701013	VALDERRAMA CAMPO MARIA DEL SOCORRO	338,633.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	66701840	HERRERA JIMENEZ ANA LUCIA	240,301.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	66702086	FERNANDEZ CASTAÑEDA ROSA ELENA	1,443,798.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	66702770	TORO GALLEG0 SANDRA PATRICIA	1,248,609.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	66702866	JARAMILLO ABADIA ANA BEATRIZ	933,994.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	66703010	OLGA CECILIA ALMARIO RIOS	437,906.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	66871759	RUIZ HERNANDEZ MARICELA	655,536.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	66872897	VINASCO VARELA CAROLINA	102,442.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	94115103	SARRIA ROJAS SANTIAGO	810,015.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	94190913	QUICENO VELEZ RUBEN DARIO	440,455.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	94228478	GIL GIRALDO JOSE ARCANGEL	1,248,609.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	94231722	GOMEZ VALENCIA WILLIAM	1,666,987.00
2511090100	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERS. ADMTVO	1113783035	RENDON REYES IRENE	566,726.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	6556884	AGUIRRE JAIRO	560,226.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	10691347	GONZALEZ MOSQUERA FELIX	615,947.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	14735058	ESCARRIA RUIZ REINEL	774,638.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	16367593	JULIAN ALBERTO OSORIO RAMIREZ	685,208.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	16545899	PULIDO HORTUA WILSON	1,194,881.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	16546855	SOTO SANTACRUZ ORLANDO DE JESUS	554,868.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	16546885	QUINTERO JIMENEZ JOSE BERLEIN	478,932.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	16547027	MAYOR GENTIL	1,030,568.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	16547386	SANTACRUZ MILLAN ARMANDO	1,920,054.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	16547991	RODRIGUEZ JARAMILLO DIEGO FERNANDO	257,642.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	16550699	RAMIREZ URDINOLA GUSTAVO ADOLFO	377,594.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	29186277	GALVEZ BEDOYA LORENA	870,898.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	29770570	OBREGON SABOGAL ALMA LIDA	1,030,568.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	29770981	RUIZ LEMOS ANA ROSA	554,868.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	66700070	JARAMILLO TANGARIFE PATRICIA INES	515,284.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP  
Establecimiento Público del Orden Territorial  
Nit. 891.902.811-0

2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	66702160	MUÑOZ VASQUEZ MARIA TERESA	945,656.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	66702625	GORDILLO ROJAS MARIA ISABEL	1,389,233.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	66702932	GOMEZ GRAJALES BEATRIZ EUGENIA	468,910.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	66871311	FRANCY JANETH SARRIA ROJAS	710,682.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	66872236	GIRALDO ALCALDE CAROLINA	977,449.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	66872897	VINASCO VARELA CAROLINA	307,326.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	94226155	GAVIRIA ARANA OSCAR HUMBERTO	102,442.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	94231094	GIL SALCEDO JOSE JULIAN	204,884.00
2511090200	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS PERSONAL DOCENTE	1113779131	OSCAR EDUARDO GIRALDO ALCALDE	409,768.00
2511090300	BONIFICACION POR RECREACION PERSONAL ADMITIVO Y DO	16652184	COLONIA ALCALDE GERMAN	931,810.00
2511090300	BONIFICACION POR RECREACION PERSONAL ADMITIVO Y DO	29771045	GARCIA GARZON NORALBA	28,295.00
2511090300	BONIFICACION POR RECREACION PERSONAL ADMITIVO Y DO	66702866	JARAMILLO ABADIA ANA BEATRIZ	244,555.00
2511090300	BONIFICACION POR RECREACION PERSONAL ADMITIVO Y DO	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	2,880,153.00
2511090400	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION OPERATIVO	66702932	GOMEZ GRAJALES BEATRIZ EUGENIA	74,270.00
2511090400	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION OPERATIVO	891902811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL	1,667,568.00

*"Comprometidos con la Excelencia"*

Carrera 7 10-20 PBX. (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca – Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) e-mail: rectoría@intep.edu.co



## **Grupo 27 Pasivos Estimados**

**\$4.786.559.275,00**

Valor estimado de la demanda, según pretensiones de los empleados de planta administrativa por concepto de homologación de la planta en el traspaso del nivel Nacional a Territorial (al Departamento del Valle del Cauca) proyectada por el abogado del INTEP, evaluada con un porcentaje de pérdida para el INTEP del 60%, por lo cual se provisionó al 100% para el INTEP desde el año anterior, considerando que los demandados son el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento del Valle del Cauca y el INTEP.

Para este año se actualizó la provisión en \$229.959.118 afectando el estado de resultados en la cuenta 536805 en el mismo valor.

### **NOTA 9.**

#### **CLASE 3- PATRIMONIO.**

El patrimonio de la Institución es cien por ciento (100%) participación de la Nación, como entidad pública del nivel territorial, sector descentralizado por servicios y adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-Valle del Cauca a partir del 1 de Enero de 2011 pasa a ser un establecimiento público del orden Departamental, incorporado mediante Ordenanza 297 del 11 de Diciembre de 2009.

### **31 HACIENDA PÚBLICA**

#### **3105 CAPITAL FISCAL \$2.190.693.558.08**

En esta cuenta se aplicó la Resolución 107 de 2017, debitando la cuenta con el reintegro al MEN mediante consignación en el banco de la República, con el convenio Edupaz por \$181.277.432 y \$21.803.740,50 del convenio de la

*"Comprometidos con la Excelencia"*



CVC. Ambos convenios causados en el año 2017 como ingresos y cuentas por cobrar

**3110 RESULTADOS DEL EJERCICIO (\$2.330.306.136,90)**

**DEFICIT DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DE 2018** como resultado de mayores los costos y gastos que los ingresos durante el año, así:

Ingresos	\$8.079.491.316,01
Costos	(\$ 6.211.386.513,26)
Gastos	(\$ 4.198.410.939,68)

La anterior situación debido a que bajo el régimen de contabilidad pública precedente se causó ingresos por 1.200 millones reflejados en cuentas por cobrar, cuyo flujo de efectivo realmente se presentó en el 2018 afectando directamente el estado de resultados de esta vigencia.

También impacta directamente el estado de resultados la actualización de la provisión de litigios y demandas en 229 millones.

**3145 IMPACTOS POR TRANSICION \$4.348.639.579**

Se dio aplicación a la Resolución 523 del 19 de noviembre de 2018, ajustando esta cuenta 31450603 en \$784.735.000,00 y cancelando la cuenta 16402801 comodatos Gobernación del Valle del Cauca, pues a enero 1 la Institución tenía el control del bien inmueble (comodato vencido) y se creía que la Gobernación entregaría la Granja Cedeagro al INTEP. Ya en el mes de Agosto de 2018 la Secretaría de Agricultura del Departamento del Valle del Cauca reemplazó el comodato por un contrato de administración de bienes inmuebles, entregando así, la Granja CEDEAGRO, sin valor de inventarios de bienes.



## NOTA 10.

### CLASE 4 - INGRESOS

#### 4300. VENTA DE SERVICIOS.

Estos registros corresponden a la causación de los ingresos por venta de servicios educativos y actividades conexas a la educación, en función de la misión institucional (formación técnica, tecnológica y profesional).

#### **4305 SERVICIOS EDUCATIVOS \$2.359.170.723**

En esta cuenta están registradas las matrículas, las inscripciones, supletorios, habilitaciones, validaciones, cursos de extensión, derechos y actas de grado, certificados, entre otros servicios, en cada uno de los niveles de educación (ciclos) ofrecidos por la institución, así:

SERVICIOS EDUCATIVOS	VALOR
Nivel Técnico	1,858.935.948.00
Nivel Tecnológico	808.910.109.00
Nivel Profesional	451.913.280.00
Educación no formal	7.880.000.00
Servicios Conexos	344.831.653.00
<b>TOTAL</b>	<b>3.472.471.935.00</b>

#### **439500. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS \$1.113.301.212,00**

Corresponde a los descuentos efectuados sobre los derechos académicos, durante el año de 2018, de acuerdo a la reglamentación interna de la Institución y otras normas de carácter legal, tales como:

Ley 30 de 1.992 en la parte de reglamento estudiantil

Ley 181 de 1.995 Art. 38 y 39 ley del deporte.

*"Comprometidos con la Excelencia"*



Ley 403 de 1.997 Estímulos a sufragantes.

Minorías Indígenas, comunidades negras, desplazados, por pronto pago, articulación.

Este año afecto directamente el estado de resultados el bono beca que son \$150.000,00 para estudiantes de estrato 1 y 2 con un promedio de 4.2 en el semestre anterior. También los convenios con la gobernación del valle, los municipios de Dagua, Dovio, la Unión, Buenavista, quienes aportan recursos para financiar una parte de la matrícula de los estudiantes y en el recibo financiero queda como descuento convenio y se indica el nombre del convenio. Luego los recursos del municipio se registran en la cuenta de matrículas.

Los descuentos sobre matrícula, otorgados por la Institución, representan el valor agregado o aporte de la academia a la comunidad.

#### **GRUPO 44. TRANSFERENCIAS**

**4428. TRANSFERENCIAS PROGRAMAS DE EDUCACION  
\$5.459.965.495,80,00**

Corresponde a los giros efectuados por el Ministerio de Educación Nacional por aportes de la nación \$4.339.384.714,00 Estos aportes se reciben en doceavas partes en concordancia con la Ley de presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018. En el Decreto 1807 del 18 de diciembre de 2017 del Departamento del Valle del Cauca), para proyectos de inversión con recursos del CREE \$0,00 y como transferencias del Departamento del Valle del Cauca \$1.000.000.000,00. Y otros aportes del MEN para desarrollo de proyectos \$0,00, recursos del BID por \$0,00 y aportes de la Alcaldía Municipal de La Unión Valle por valor de \$10.000.000,00, de la Alcaldía Municipal de Buenavista 11.000.000,00, excedentes de cooperativas \$95.035.603,80

#### **GRUPO 48 - OTROS INGRESOS**

*"Comprometidos con la Excelencia"*



**4802 FINANCIEROS \$169.352.572,99**

Esta cuenta refleja el valor de los ingresos causados por concepto de:

- Intereses sobre depósitos o rendimientos financieros en cuenta por recursos del CREE, mientras se ejecutan los proyectos de inversión de la Institución.

**4808 INGRESOS DIVERSOS \$91.002.524,22**

Componen esta cuenta, lo siguiente:

480817- Arrendamientos por \$4.131.656,00 correspondiente a alquiler de los espacios físicos como el de la fotocopiadora, cafetería y en forma esporádica el alquiler de equipos de refrigeración, equipos audiovisuales, sillas, etc.

480826- Recuperaciones por \$74.728.010,92 en proyectos académicos desarrollados en la Granja Cedeagro y la Planta de Procesos Agroindustriales, incapacidades y licencias de maternidad y devolución de IVA

**5. GASTOS**

**GRUPO 51 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

Corresponde a los gastos que tienen que ver directamente con la parte administrativa.

**5101. SUELDOS Y SALARIOS. \$ 1.623.775.022,00**

El saldo en esta cuenta, corresponde a conceptos de gastos tales como: Sueldos y demás pagos laborales del personal de planta administrativa, supernumerarios, personal de aseo y vigilancia, dotación y capacitación.

*"Comprometidos con la Excelencia"*



**5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS \$24.005.449,00**

El saldo de esta cuenta, refleja el registro de gastos por concepto de incapacidades, licencias de maternidad a que tuvieron derecho algunos funcionarios de la Institución, durante la vigencia de 2018.

**5103. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS. \$521.721.395,00**

Esta cuenta refleja todo lo pagado a las diferentes EPS, Fondos de Pensiones, Cajas de Compensación y riesgos profesionales del personal de planta administrativo, supernumerarios, servicios generales, docentes ocasionales con funciones administrativas de la Institución.

**5104. APORTES SOBRE LA NOMINA. \$ 65.011.353,00**

Corresponde a los aportes parafiscales sobre la nómina del personal administrativo, específicamente en lo relacionado con aportes al ICBF.

**5107. PRESTACIONES SOCIALES \$576.416.177**

**Prestaciones sociales** del personal de planta administrativa, supernumerarios, personal de aseo y vigilancia. Prestaciones como las vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación por servicios prestados, bonificación especial de recreación, prima extrasemestral.

**5108. GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS \$296.002.099.,24**

**HONORARIOS.** Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para realizar el acompañamiento técnico durante el proceso de licitación pública



de la construcción de los edificios de aulas de clase para la Institución por \$56.500.000,00. Contrato de PSP para la verificación técnica de la metodología de la cualificación seleccionada en sus 4 componentes y de acuerdo a las orientaciones del MEN en la segunda fase del diseño y desarrollo de una oferta pertinente de calidad basada en el marco nacional de calificaciones por \$55.830.000,00. Actualización de la ISO 9001 del 2015 a ICONTEC por \$10.042.017,00, honorarios consejo directivo y contratos de PSP para contratar la asesoría jurídica externa para contratación y control interno disciplinario.

#### **5111. GASTOS GENERALES \$343.978.089,77**

Valor de los gastos necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas que contribuyen además a la ejecución del objeto social, que es la prestación del servicio de educación en sus tres ciclos profesionales (Técnico, Tecnólogo y Profesional).

#### **511114 MATERIALES Y SUMINISTROS \$27.782.085,17**

Valor que representa los conceptos causados y pagados por materiales para prácticas, útiles y papelería, repuestos y elementos de bienestar y elementos de oficina.

#### **511115 MANTENIMIENTO \$62.256.148,12**

Esta cuenta refleja el valor pagado por concepto de labores de aseo, adecuación de instalaciones locativas, mantenimiento a equipos de computación y comunicación, muebles y enseres, equipos de oficina, equipo de transporte (microbús), edificaciones, repuestos.

#### **511117 SERVICIOS PUBLICOS \$54.355.220,00**

Conforman esta subcuenta conceptos tales, como Energía, Acueducto y



alcantarillado, telefonía fija, telefonía móvil, Internet, gas natural utilizado para laboratorios de prácticas académicas.

**511118 ARRENDAMIENTOS. \$30.213.089,00**

Corresponde a pagos efectuados al Hospital Infantil Club Noel, por concepto de arrendamiento edificio Hotel La Villa, donde opera en forma permanente la sede administrativa del INTEP, así como también alquiler equipos de bienes muebles para llevar a cabo algunas actividades Institucionales.

**511119 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE \$54.441.135,00**

Corresponde a gastos efectuados durante toda la vigencia por concepto de reconocimiento oficial de viáticos según Decreto 333 de febrero de 2018, a aquellos funcionarios que de una u otra manera deben cumplir diligencias de índole institucional en diferentes ciudades del país, dentro de la naturaleza de su cargo.

**511121 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES y AFILIACIONES \$6.990.257,47**

Corresponde a pagos efectuados en conceptos tales como, revistas, periódicos, suscripciones y afiliaciones a Legís S.A., etc.

**511123 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$6.801.303,00**

Esta subcuenta está conformada por gastos de envío de correspondencia, transporte de funcionarios y fletes.

**511125 SEGUROS \$31.709.342,00**

Valores causados y pagados por concepto de pólizas de manejo como son las de Caja Menor, Rectoría, Pagaduría, seguros del vehículo de la entidad, tractor CEDEAGRO, seguro de activos, pólizas de cumplimiento. Este tipo de gasto, es causado inicialmente como un gasto pagado por anticipado, el cual se va amortizando mensualmente de acuerdo a la vigencia de cada póliza.



**511137 EVENTOS CULTURALES \$36.509.321,00**

Corresponde a erogaciones para la realización de actividades de bienestar social, de los funcionarios y de consejo directivo de la Institución.

**511146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES \$20.564.505,00**

Se refleja en esta subcuenta el valor pagado por concepto de combustible y lubricantes utilizados, durante toda la vigencia de 2018, en la operación de los dos microbuses propiedad del INTEP y del vehículo del rector en realización de las diligencias de tipo institucional y en las actividades operacionales en la granja Cedeagro - Intep.

**511155 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA  
\$7.619.862,01**

Gastos efectuados durante 2018, por concepto de elementos necesarios de aseo para el buen funcionamiento de las instalaciones de la sede administrativa y académica.

**5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS \$54.725.956,04**

**512001 PREDIAL UNIFICADO \$4.588.984,00**

Corresponde al pago realizado por concepto de Impuesto de Predial Unificado de los bienes inmuebles propiedad del INTEP como el edificio antiguo, bloque académico, lote y auditorio Desiderio Martínez.

**512002 CUOTA DE FISCALIZACION \$23.889.856,00**

Corresponde a la cuota anual que se paga por fiscalización y auditaje a la Contraloría Departamental.

**512024 GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS  
\$15.162.896,04,00**



Porcentaje del 4xmil aplicado sobre todas aquellas erogaciones realizadas con dineros del presupuesto de recursos propios, durante la vigencia de 2018. Hay que tener en cuenta que sobre aquellas cuentas que manejen dineros del presupuesto de la Nación – recursos ordinarios, están exentas de este gravamen.

**512010 TASAS \$10.000.000,00**

Esta cuantía corresponde a la tasa pro deportes departamental (2.5%) descontada del giro de la transferencia de la Gobernación del Valle del Cauca.

#### **GRUPO 53 - PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

El saldo de esta cuenta corresponde al gasto por depreciación y las amortizaciones. Según disposición legal y de acuerdo a la reglamentación para la transición del régimen de contabilidad pública entidades de gobierno, vigente a partir del primero de enero de 2018, y acorde a la aplicación del manual de políticas contables establecidas mediante Resolución 1403 del 15 de diciembre de 2017 de la Institución. Todos los activos se encuentran ajustados y depreciados en forma individual. La depreciación, representa desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso, por lo cual deben afectar directamente al estado de resultados.

**GRUPO 5890 – GASTOS DIVERSOS \$77.206.637,90**

#### **PERDIDA POR BAJA EN ACTIVOS**

RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR
653	2 de Mayo de 2018	\$ 18.927.232,00
1176	14 de septiembre de 2018	\$ 213.995,00
1204	24 de septiembre de 2018	\$ 54.186.436,46
1523	3 de diciembre de 2018	\$ 3.119.862,80

**630000. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.**

*"Comprometidos con la Excelencia"*



En estas cuentas se registran todas las erogaciones originadas en el desarrollo del objeto social de la Institución, en sus tres niveles, discriminados así:

SERVICIOS EDUCATIVOS	VALOR
Nivel Técnico	4.372.299.039,24
Nivel Tecnológico	915.971.947,02
Nivel Profesional	894.360.662
Educación no formal	0.00
Servicios Conexos	28.754.865
<b>TOTAL COSTO DE VTA DE SERVICIOS – 2018</b>	<b>6.211.386.513,26</b>

## CLASES 8 Y 9 - CUENTAS DE ORDEN

### 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

#### **8190 OTROS DERECHOS CONTINGENTES \$ 142.279.922,00**

Esta cuenta refleja el saldo registrado por concepto del castigo de cartera realizado mediante Resoluciones No.636 del 4 de agosto de 2010, la 1148 de diciembre 26 de 2011 y la 1512 del 30 de diciembre de 2016, a través de la cual se castigan aquellos saldos que presentaron incobrabilidad por valor de \$28.631.905, \$41.454.246 y \$76´939.534, según concepto técnico emitido por el abogado contratado para la gestión de cobro y estudio, análisis y aprobación por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad del Modelo Estándar de Contabilidad Pública. Cabe señalar, que para el año 2016 el Consejo Directivo aprobó el castigo de cartera.

A pesar de haberse reclasificado la cartera, a cuentas de orden, el saldo reflejado en esta cuenta seguirá siendo objeto de cobro por parte del funcionario responsable, el cual para este año recupero \$3.052.273,00.

#### **8347. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS \$13.125.463,00**

*"Comprometidos con la Excelencia"*



Corresponde a bienes como sillas universitarias que se encontraban en mal estado y que por su alto costo de mantenimiento para la Institución, se optó por entregar en comodato a las Instituciones Educativas Normal Nacional Jorge Isaac, Belisario Peña Piñeiro y Nuestra Señora de Chiquinquirá.

**8354 RECAUDO POR LA ENAJENACION DE ACTIVOS 10.100.000,00**

Saldo de cuenta que corresponde a la venta de un vehículo de propiedad de la institución por el sistema de martillo con el Banco Popular.

**8390 OTRAS CUENTAS DEUDORAS \$8.728.250,35**

Corresponde al valor registrado por reclasificación de los aportes a FODESEP a cuentas de orden por corresponder al aporte que hizo el ICFES a nombre del INTEP, pero que no serán reembolsables en caso de retiro \$7'866.024. Al igual que se reclasifico la valorización de aportes a FODESEP por valor de \$717.070,63,00 a cuentas de orden por corresponder a la valorización del aporte que hizo el ICFES a nombre del INTEP, pero que no serán reembolsables en caso de retiro. Ver nota 2

**MARTHA ADIELA JARAMILLO PEÑA**  
**CONTADORA**  
**TP No. 31462-T**